



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002194-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a estado de tramitación en el que se encuentra el modificado del contrato de construcción de la subestación eléctrica del polígono industrial de Vicolozano II (Ávila), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 245, de 12 de febrero de 2024.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002083 a PE/002086, PE/002088, PE/002089, PE/002092, PE/002094, PE/002096, PE/002098, PE/002100, PE/002101, PE/002104, PE/002105, PE/002155, PE/002193 y PE/002194.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de marzo de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, PE/1102194, formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la modificación del contrato de las obras de la subestación eléctrica del polígono industrial de Vicolozano (Ávila).

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, a la vista de la información facilitada por el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE), se comunica que el objeto del expediente de modificado es, principalmente, dotar al polígono de transformadores eléctricos más grandes que garanticen debidamente las demandas de electricidad de las empresas que se instalen en la zona. La previsión del tiempo de fabricación de dichos transformadores es de 20 meses.

Valladolid, 4 de marzo de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo